

43^a reuniónPunto 6.2
del orden del día

FONDO DE DONATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA SALUD

(Proyecto de resolución)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre el Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud;¹ y

Enterado de que en 1968 ha aumentado el importe de los donativos por relación al ejercicio anterior,

1. AGRADECE los donativos hechos entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 1968, por los que el Director General ha expresado ya a los donantes el reconocimiento de la Organización;
2. EXHORTA a los Miembros de la Organización a que aporten contribuciones al Fondo de Donativos;
3. TOMA NOTA de que las fundaciones pro salud mundial siguen desarrollándose;
4. PIDE al Director General que haga las gestiones suplementarias que considere convenientes para reforzar la actual tendencia al aumento de la ayuda voluntaria para las actividades de salud; y
5. PIDE al Director General que comunique a los Miembros de la OMS la presente resolución, acompañada de su informe al Consejo Ejecutivo, y que haga constar muy particularmente el agradecimiento del Consejo por los donativos recibidos.

¹ EB43/33.